



Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural

Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto de 2020, se reunieron en la Sala del Consejo del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 838, piso 9, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, para celebrar la Sesión 38 Extraordinaria del Consejo de Administración del CENAGAS, los miembros e invitados del Consejo de Administración, que más adelante se mencionan, con las representaciones que también se especifican:

Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo octavo del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, asistieron los siguientes miembros del Consejo:

- **POR UN MEDIO DE TELECOMUNICACIÓN O TELECONFERENCIA:**

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (SENER), en su carácter de Presidente Suplente; **Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez**, Director General de Gas Natural y Petroquímicos de la SENER, en su carácter de Representante Suplente; **Mtro. Adán Enrique García Ramos**, Director General de Política de Ingresos No Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Representante Suplente; **Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho**, Jefe de la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético de la Secretaría de Economía (SE), en su carácter de Representante Suplente y **Lic. María Magdalena Carral Cuevas**, en su carácter de Consejera Independiente.

La **Lic. Leslie Mónica Garibo Puga** asistió en su carácter de Secretaria del Consejo de Administración del CENAGAS.

También se encontraba presente en representación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el **Ing. Juan Edmundo Granados Nieto**, Comisario Público Suplente de la SFP y por parte de la Secretaría de Energía, el Director General Adjunto de Planeación y Proyectos Estratégicos de Gas LP, **Ing. Eder Leocadio Cerón**.

Asistió con el carácter de invitada la **Lic. María Emma Villar González**, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS (OIC).

- **DE FORMA PRESENCIAL:**

Asistió con el carácter de invitada permanente la **Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga**, Directora General del CENAGAS.



La **Lic. Michelle Chantal Salin Jiménez** asistió en su carácter de Prosecretaria del Consejo de Administración del CENAGAS.

Concurrieron también como invitados a la sesión los siguientes servidores públicos del Organismo: **C.P. Gustavo Álvarez Velázquez**, Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF); **Ing. Felipe Villarreal Medrano**, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento (UTA); **Lic. Rosa Elena Torres Ortiz**, Jefa de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación (UGTP); **Lic. María Elena Méndez Sánchez**, Directora Ejecutiva de Derechos de Vía (UAJ) y **Lic. Zeus Armando García Guevara**, Asesor B de la Oficina de la C. Secretaría de Energía.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Muchas gracias por el tiempo y por la atención

Es muy importante para la Secretaría de Energía y yo entendería que para todos los Consejeros, que tengamos este conocimiento de dónde está avanzando el proyecto de abasto, de gas, a la región sur sureste.

Hemos sido convocados por el señor Presidente en este mes de agosto, para presentarle el proyecto, para poder utilizar la capacidad, por supuesto de los ductos que dirige la Directora de CENAGAS, pero también para aprovechar el gas contratado por CFE.

Entonces, ése es un avance, sí queremos presentárselo y consideramos muy importante enterar al Consejo de dónde estamos parados.

Previo al inicio de la sesión, nada más quisiera mencionar que está por arrancar ya el ducto de Cuxtal que es el primer tramo de Mayakán, y por supuesto ahí está pidiendo la Comisión Federal de Electricidad, un apoyo para hacer el llenado del ducto para pruebas del terraje.

Entonces, ése es un oficio que emitió CFE Energía lo tiene la Lic. Elvira Daniel Kabbaz ahí vamos a pedir el apoyo.

Directora, si quiere mencionar algo o simplemente es para enterar al Consejo, antes de dar inicio a la sesión.

Bueno, muy bien, pues creo que no hay comentarios. Vamos a dar inicio a la Sesión 38 Extraordinaria, este 14 de agosto de 2020 y el tema es una parte del proyecto que considera la construcción de estaciones de compresión en Tecolutla y en Lerdo para el suministro del gas natural hacia el sur y sureste del país.

Entonces, respecto a eso se tratará esta sesión, y se le pediría como punto uno a la Secretaría del Consejo, que nos indique si hay quórum.

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: Hay quórum, señor Presidente.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Bien, muchas gracias.



Verificado el quórum legal para celebrar válidamente esta sesión y al no haber más comentarios, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo CA-023/2020

El Consejo de Administración **aprueba** el siguiente Orden del Día para la sesión:

- I. Modificación al acuerdo CA-065/2019 Proyecto "Rehabilitación e Integración de la Estación de Compresión Tecolutla en el Gasoducto de 48 pulgadas Cactus-San Fernando" e Incluir la construcción de la Estación de Compresión Lerdo, en el Gasoducto de 48 pulgadas Cactus-San Fernando.

A continuación, el Presidente Suplente procedió a desahogar el orden del día en los siguientes términos:

I. Modificación al acuerdo CA-065/2019 Proyecto "Rehabilitación e Integración de la Estación de Compresión Tecolutla en el Gasoducto de 48 pulgadas Cactus-San Fernando" e Incluir la construcción de la Estación de Compresión Lerdo, en el Gasoducto de 48 pulgadas Cactus-San Fernando.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Vamos a presentar una breve presentación de cuatro, cinco laminas. Le voy a pedir al ingeniero Eder que por favor la presente.

Les voy a pedir a todos, sobre la marcha vayamos preguntando, como les decía, es una sesión muy breve, pero muy importante, porque con esto damos inicio a una serie de obras que serán realizadas y aquí les estamos presentando una parte nada más, la otra parte tendría que ser en el Consejo de CFE, pero aquí un dato muy importante que mencionaremos posteriormente, es que CENAGAS con PEMEX con CFE, han elaborado la parte técnica que da soporte a la capacidad de transporte del ducto de 48 pulgadas de mil 600 millones de pies cúbicos por día.

Ésa fue la premisa de arranque para saber cuánto gas se podría manejar a través de este ducto de 48, dadas las condiciones de operación actuales, dadas las reestructuras que se tienen de los centros procesadores de gas en el sur del país, pero agregando capacidad de compresión de dos estaciones que se llaman Tecolutla, una en Tecolutla y una en Lerdo.

Entonces, sobre la marcha, por favor, les pido que tengamos intervenciones para que este tema quede lo suficiente explícito.

Eder, por favor, si puedes subir la presentación, la tienes tú.

Ing. Eder Leocadio Cerón: Antes que nada, buenas tardes a todos. Sí la están viendo, ¿verdad?, ahí está. No la puedo poner como presentación en PDF.



Como comentó el Subsecretario Maciel, el proyecto es una construcción de estaciones de comprensión en Tecolutla y en Lerdo, para el suministro de gas natural hacia el sur sureste del país.

El contenido de esta presentación es, antecedente, el punto 2, Infraestructura requerida para abastecer al sur sureste del país y apalancar el corredor transistmico y, finalmente, el calendario de ejecución de las compresoras.

Como bien lo comentó el Subsecretario, hacemos de su conocimiento que derivado de la reunión celebrada el 3 de agosto del presente año, el ciudadano Presidente de la República ordenó a la Secretaría de Energía, implementar las acciones necesarias, con la finalidad de atender la demanda y suministro de gas natural hacia el sur sureste del país, y con ello detonar el crecimiento económico.

Esta propuesta que se le presentó al ciudadano Presidente, se fundamentó en las sesiones de trabajo realizadas entre el personal directivo y técnico de CENAGAS, la Comisión Federal de Electricidad, PEMEX y esta Secretaría, los días 29 al 31 de julio de este año.

La infraestructura requerida para abastecer al sur sureste del país y apalancar el corredor transistmico son las siguientes:

Por parte de la Comisión Federal de Electricidad deberá realizar la infraestructura requerida para que la inyección de gas natural en Montegrando se incremente de 500 a mil 500, solo que hay que destacar que la primera fase sería incrementar de 500 a 900 millones de pies cúbicos por día, como primera fase.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Perdón, discúlpame que te interrumpa porque si vamos a partir de premisas que son técnicamente no posibles, esta discusión de que la inyección en Montegrando pase de 500 a mil 500, fue objeto de las mesas de trabajo del 29 al 31.

Se hicieron más de 10 modelaciones hidráulicas y en todas las modelaciones hidráulicas se confirmó que el sistema puede recibir en Montegrando, para inyectar al ducto de Cactus-San Fernando hasta 900 millones de pies cúbicos.

Esta premisa número 1 la comenté con el Subsecretario Maciel que hoy está presidiendo el Consejo, hace 40 minutos y me comentó que se iba a hacer la corrección.

Los mil 600 millones de pies cúbicos que pueden manejar el ducto Cactus-San Fernando que es la máxima capacidad, incluye todo el gas del ducto, no solamente las inyecciones que va a hacer CFE.

Esto quiere decir que los mil 600 millones incluyen la producción nacional.

Si nosotros estamos estableciendo que va a haber una inyección de mil 500 millones de pies cúbicos en Montegrando en el ducto de Cactus-San Fernando, estamos sacando de operación la producción nacional y ése no fue el acuerdo que se presentó en Presidencia.



El incremento que se puede dar en la inyección en Montegrande son a 900 millones.

Si CFE va a hacer inyecciones adicionales en otros puntos fuera del sistema, eso no tiene que ver con los acuerdos que se presenten en el Consejo de Administración de CENAGAS.

Yo les solicito, de la manera más atenta, que se establezca o que si no se va a establecer y se va a instruir a la Dirección General, autorizar una inyección de mil 500 millones de pies cúbicos en Montegrande, que quede claro que es bajo la más absoluta responsabilidad de los Consejeros y que la Directora, de ninguna manera, está de acuerdo con eso, porque técnicamente es inviable y saca de operación las inyecciones de gas natural nacional.

Aquí las decisiones las instruye el Consejo de Administración y esta propuesta la está haciendo la SENER, solamente para que se asuman las responsabilidades.

El sistema de Cactus-San Fernando puede manejar y manejará con la construcción de las dos compresoras, mil 600 millones, totales, mil 600 millones totales.

Hoy el ducto ya viene cargado con alguna cantidad de gas del cabezal de GBN, no podemos recibir mil 500 millones de pies cúbicos en Montegrande dentro del sistema, ¿se pueden inyectar en nivel nacional, en otros ductos? Sí. ¿Se pueden inyectar mil 500 millones al ducto Cactus-San Fernando? No.

Si se va a solicitar esto que quede claro que es bajo la más estricta responsabilidad del Consejo, por favor.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: A ver, miren, es importante lo que dice la Directora.

Les pido una disculpa porque la presentación se las enviamos ayer y la versión ya no la pudimos corregir, de hecho, ni pedimos corregirla porque la tienen, el administrador de la sesión es CENAGAS, o sea, la tienen ellos allá, pero de todas formas, vamos a pasar al punto.

La etapa que vamos a implementar es de 500 a 900, por favor tachen en sus presentaciones que son mil 500 y esa etapa es de 500 a 900. Entonces, no es el compromiso de contratación para CENAGAS, que quede claro. En todo caso, si se establece algún compromiso, serían 900 de esta primera etapa.

Efectivamente, hay más infraestructura que será utilizada y que tendremos que ver en el Consejo de CFE. Entonces, primera corrección, espero que con eso quedemos en acuerdo, Directora General.

No estamos obligándote a que tengas que transportar mil 500 millones, serían 900 millones en esta primera etapa, y solamente en función de la producción nacional como se comporte, así se irán manejando las cantidades. Jamás hay un compromiso de que transportes mil 500 y desplazar la producción nacional. Creo que ése es el comentario que debemos aceptar.



Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Gracias, Miguel. Gracias, Subsecretario.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Entonces, déjenme irme, a ver, quiero hacer un comentario adicional.

La Comisión Federal tiene más gas para incorporar, entonces, lo que nos ha pedido el Presidente es: usen toda la infraestructura para aprovechar ese gas contratado, porque CFE está pagando sí o sí, la capacidad contratada. Entonces, tenemos excedentes contratados que no estamos inyectando al país.

Ésa es la premisa importante que habría que tomar en cuenta, señores Consejeros, pero que el ejercicio que hizo como bien apunta la Directora General es: cuánto podría aceptar el ducto que este punto 2; y el ducto puede aceptar mil 600 millones de pies cúbicos por día.

Ése es el resultado más importante que yo quiero resaltar y además quiero felicitar a los consejos técnicos porque por primera vez después de tantos ejercicios logramos establecer una meta que sí técnicamente es factible.

Sin embargo, para ello se requiere que construyamos dos estaciones de compresión, la de Tecolutla y la de Lerdo en el estado de Veracruz.

Creo que ése es el meollo principal, eso es importante mencionarlo porque el compromiso para CENAGAS sería éste, el de construir estas estaciones, y luego, a medida que vayamos avanzando tenemos que ir presentando el proyecto completo para conocimiento. Aquí ya mencionamos el siguiente inciso que es construir en el corredor transistmico un ducto de 30 pulgadas, que también en acuerdo con el Presidente, será construido por CFE.

Pero esos datos que les estamos dando es, justamente irles armando el mapa para que ustedes vayan viendo cómo se está moviendo este negocio, esta necesidad de cubrir la demanda de gas Sur Sureste.

Entonces, si me permiten Consejeros, continuamos con una presentación muy breve que esperamos concluir para revisar los acuerdos.

Ing. Eder Leocadio Cerón: Gracias. Bueno, continuando. Como ya se hicieron las precisiones, sería que CFE realice la infraestructura requerida para la inyección de gas natural en Montegrande se incremente de 500 a 900 millones de pies cúbicos en una primera fase.

CENAGAS realizará la infraestructura de compresión sobre el ducto de 48 pulgadas, esto derivado de los resultados de las simulaciones hidráulicas en el Sistema Nacional de Gasoductos, realizadas por el centro, como bien comentó la Directora.

Se determinó que para tener un flujo de hasta como máximo mil 600 millones de pies cúbicos en el gasoducto de 48 pulgadas dirección San Fernando Cactus, se requiere la



construcción de las estaciones de compresión de las cuales ya se mencionaron: en Tecolutla y en Lerdo, ubicadas ambas en el estado de Veracruz.

Con este desarrollo de infraestructura mencionada, se garantiza la disponibilidad de gas natural en el sur sureste y en el corredor transísmico del país.

La infraestructura aquí la podemos ver de manera visual en el mapa de la República, bueno, en parte sobre todo lo que es golfo y sur sureste, la estación de Tecolutla estaría ubicada en la parte superior de la estación de Cempoala, que ésa ya está prácticamente por concluirse; y abajo hacia el sur estaría instalándose la estación de compresión Lerdo. Ambas estarían siendo a cargo del CENAGAS.

Como bien comentó el Subsecretario, la construcción del gasoducto de 30 pulgadas de tático a Salina Cruz, estaría siendo llevada a cabo por la Comisión Federal de Electricidad.

Éste sería el calendario de ejecución de las compresoras.

De septiembre a diciembre de este año se estaría desarrollando la ingeniería y proceso de contratación. Y durante todo el año 2021 lo que sería la procura, construcción y arranque de las compresoras, al igual que la Ampliación Montegrande como se puede ver en el calendario, estaría haciéndose prácticamente durante el siguiente año lo que es ya la construcción.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Aquí también tenemos comentarios y también lo hicimos hace 40 minutos con la Directora General, y esta propuesta de calendario tendrá que ser confirmada en el proyecto ejecutivo que documentará CENAGAS.

Entonces, digamos que éste sería nuestro mejor plan para que Ampliación Montegrande y compresión de Tecolutla y Lerdo vayan en paralelo. El gasoducto transísmico tendríamos un horizonte de dos años para llevarle gas a Salina Cruz.

Y a un corredor inicial que está asociado al ducto de 30 pulgadas y hay una obra adicional que habla de la terminación de un gasoducto Tuxpan-Tula, que es uno de los contratos que tenemos por ahí detenidos por un tema de comunidades, y hasta que no se resuelva el re-direccionamiento de un tramo, aproximadamente son 100 kilómetros probable lo que se transformaría en problemática.

Ing. Eder Leocadio Cerón: Sí, son yo creo que 80 kilómetros si no mal recuerdo, pero sí.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Entonces, recordarán, esto es también un dato público, es uno de los ductos que tenemos no resuelto y tendrá que buscar una desviación para no afectar a las comunidades para poder concluirlo, entonces también es una obra que nos autorizó el Presidente y que nos dará mayor manejo de gas, y éste al igual que el gasoducto transísmico, tiene dos años.

Entonces, reitero que en el acuerdo pedimos que la Directora nos presente el proyecto ejecutivo en donde se afinarán estos tiempos de gestión, por eso le insisto que es relevante



que el Consejo esté enterado de lo que estamos haciendo, para que podamos ir avanzando para la fase de ingeniería, procesos de contratación, que pues como ustedes saben están marcados por tiempos de ley y nos permitirán, una vez que la Directora y su equipo puedan afinarlos, determinar los tiempos a los que podamos ejecutar estos proyectos. Entonces, es así como están señores. Creo que aquí termina la presentación, ¿verdad?

Ing. Eder Leocadio Cerón: Sí, aquí termina.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Por favor, tenemos una petición de Marco. Doctor, si eres tan amable.

Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho: Sí, muchas gracias Subsecretario. Hubo un par de comentarios que supongo se van a aclarar en el proyecto que le estoy mencionando, ejecutivo o plan financiero, negocios, en fin y una petición finalmente que creo que la Secretaría de Economía pudiese ayudar.

Primero nada más para beneficio y protección, digamos, jurídica para los miembros del Consejo y sobre todo para protección del mismo proyecto que es la instrucción presidencial, supongo, tengo una primera pregunta: supongo que habría, como en el caso, recuerdo muy bien, del proyecto Mayakán cuando se cambió su decisión a la Comisión Federal de Electricidad, hubo, digamos, un documento, digamos, que baja, que aterriza esa instrucción Presidencial y supongo que va a haber algo parecido aquí por parte de ustedes o por otra agencia gubernamental.

En la segunda pregunta, imagino que en el plan, digamos, ejecutivo que usted señalaba, seguramente ahí vendrá el tema del plan, digamos, financiero o de negocios, que demuestre para fin también, digamos, el blindar el proyecto, pues el tema de la viabilidad técnica y financiera, de que ya existen los recursos disponibles para este proyecto, etcétera. Algo que también se hizo con el proyecto Mayakán, supongo.

Y el calendario, nada más es una pregunta que puede ser incluso torpe, pero creo que siempre hay que, los últimos acontecimientos nos han demostrado que el señor Presidente tiene enemigos muy claros y de repente se organizan, etcétera, y mandan temas de litigio porque hay derechos de paso o afectaciones sociales.

Y el calendario, supongo que por donde se va ya tendrán alguna..., eso no se puede controlar, pero me imagino que tendrán internalizado algún tema que pueda, controlado o visualizado, o un plan de contingencia, en caso dado que afecte a alguna comunidad o estos efectos colaterales.

Y finalmente cierro con una petición. Si me permiten, quisiera poner a su consideración, creemos que este proyecto, evidentemente con el objetivo es importante y también creemos que la presente post-crisis que estamos viviendo tanto del tema sanitario como con la crisis petrolera, pues aún no podemos dimensionar de manera con mucha precisión, el impacto adicional que va a representar en la proveeduría de bienes y servicios.



Entonces, creemos nosotros, y ahí es el llamado, que hoy más que nunca sería muy importante que mediante la colaboración de la industria en estos proyectos, la economía ofrece de conformidad su apoyo técnico, de información y de la mano, que se puedan identificar, en estos proyectos ya que se aprueben y que ya tengan su ejecución, se puedan identificar algunos bienes y servicios que pudieran participar en este proyecto en términos de contenido nacional, ¿no?, por ejemplo, en la obra civil, en mecánica, cuestión eléctrica.

Creo que nosotros nos ponemos a su disposición en el ámbito de nuestras atribuciones, a colaborar y poder promover, digamos, en la manera de lo posible, siendo bien responsables, sin que esto signifique algún obstáculo del proyecto evidentemente, y que nosotros podamos, si ustedes lo consideran, asesorar y ver, y buscar oportunidades responsables que se puedan llevar a cabo en una proveeduría nacional para reactivar, digamos, el empleo en mercado interno, etcétera.

Eso es lo que yo quería decir, Subsecretario. Muchas gracias.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Gracias, Marcos. Interceptamos el tema de asesoría, por supuesto, claro que en este momento que lleguemos a los acuerdos la Directora General nos irá guiando cómo podemos ayudarla para ver este tema, sobre todo, contenido nacional o el tema de procura.

Yo quería mencionar en este foro que ya le enviamos un oficio a la Directora General, solicitando que, efectivamente, vea todo lo necesario para armar el caso de negocio.

En este momento, como ustedes saben, no tendríamos los números. Por ahí hay alguna cifra preliminar que se manejó al Consejo 33 extraordinario, hablábamos de 700 millones de pesos de la compresora Tecolutla, pero obviamente no sería tomado como una cantidad fija porque habría que reevaluar el mercado como tú mencionabas, y entonces no, digamos, apertura a nuevos espacios de negocio a través de CENAGAS, es como podemos tener los datos duros y también la viabilidad del caso de negocio, desde el punto de vista económico y técnico creo que está bien estudiado, ahí no tendría duda.

Si le preguntaría a la Directora General si vislumbra alguna problemática de permisos o de que no estén los terrenos, o de que tuviéramos que negociar esa parte, Directora, si tiene usted algún comentario.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Gracias, Subsecretario. Nada más alguna precisión respecto de la presentación que se hizo. El flujo que puede manejar el ducto como mencioné, sí quiero que quede todo muy preciso y muy claro.

El flujo máximo que puede manejar ese ducto desde donde inicia, desde donde recibe en los puntos de importación hasta donde entrega, se hablaba entrega en Cuxtal, es su último punto de entrega, va a tener diversas entregas, inclusive entregará en el transístmico y entregará en Dos Bocas, es de mil 600 millones. Eso incluye todo lo que el ducto puede manejar de donde lo pongan, si lo ponemos en el sur, si lo ponemos en el



norte; claro que cuando va descargando se puede ir recargando otra vez, es toda la parte de modelación hidráulica. Yo nada más quiero que eso quede bien clarito.

Yo en día el gobierno que hoy está encabezando el licenciado Andrés Manuel López Obrador, recibió una obligación del ducto marino de dos mil 600 millones, por eso es que se tienen previsto originalmente 500 en Montegrando y 400 adicionales por el problema que hubo en la construcción del ducto de Tuxpan-Tula.

Entonces, por eso es que lo máximo que puede operar y recibir de Montegrando son 900 millones. Ésa es la primera parte, quiero que quede bien claro cómo están las cosas hoy.

La segunda parte es que les quiero decir que la estación Lerdo ya existía, en algún momento existió, los terrenos de la estación Lerdo ya se tienen, y lo único que hay que hacer es reinstalarla, porque la desmantelaron.

Entonces ese terreno ya se tiene, ya tiene un impacto ambiental, no tenemos que comprar terrenos, los terrenos están en la propiedad, en el patrimonio de la entidad y el mismo caso sobre la propiedad de la tierra, es en el caso Tecolutla, o sea en ambos casos, una se construyó y se desmanteló y la otra se iba a construir, solamente se compró el terreno y no se construyó. Entonces, y está sobre nuestro derecho de vía, eso pues nos va a ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo.

Nosotros vamos a trabajar desde el punto de vista administrativo, si es necesario con SENER para la parte de EBIT, que estaríamos buscando la extensión del EBIT porque todos estos terrenos ya fueron impactados, forman parte del derecho de vía y ahí pues vamos a tener mucha mayor agilidad.

Por lo que hace a los costos, no tenemos hoy, los costos van de 70 a 100 millones de dólares, como los tenemos hoy los costos; hoy están, pues todavía estamos muy lejos de saber cuál va a ser el costo, esto nos lo va a arrojar una vez que tengamos la ingeniería básica, claramente pues ahora vamos a modificar nuestro presupuesto porque tenemos que agregar este monto al presupuesto del año 2021.

Vemos muy cuesta arriba la terminación de la obra para 2021, creemos que trabajando de manera muy constante y persistente podríamos tener la estación ocupando el primer semestre de 2022, todo el gas, ésa es como la noticia no tan amable.

Ahora, la buena noticia es que a partir de finales de agosto el sistema puede recibir, puede manejar mil 100 millones, acuérdense que vamos a trazar hasta mil 600, que es la capacidad máxima del ducto de 48, pero a partir de finales de agosto podemos operar mil 100 millones en su máxima capacidad, digamos que de manera mil millones de pies cúbicos, eso es mucho más de lo que estamos manejando ahorita.

Entonces, efectivamente creo que hay que trabajar de manera colaborativa con la Secretaría de Economía porque hay muchos usuarios de gas natural en el sur sureste del país, que hoy en día no están siendo suministrados y que hoy en día podrían estar recibiendo gas que está pagando CFE, en una parte que no ha podido.



Yo acabo de pedir ahorita que me presentaran cuáles han sido las inyecciones de Montegrande y solamente los días que tuvimos el mantenimiento de NET, fue cuando se inyectaron los 500 millones, fuera del mantenimiento de NET, CFE no ha pedido la inyección de 500 millones, no porque no lo podamos manejar, sino porque por algún motivo no han solicitado estas inyecciones.

Creo que hay trabajar de cerca con la industria porque ya podríamos hoy suministrar de manera flexible gas natural a toda la zona de petroquímica que está en Mina y Cuatza.

Y finalmente, algo que vamos a presentarles a ustedes, una vez que tengamos calidad sobre los tiempos y los costos, va a ser en el incremento en la tarifa porque en la medida en que nosotros gastemos 100 millones de dólares para poner dos compresoras nuevas, pues esa inversión se recupera vía tarifaria.

Entonces, tenemos que revisar cómo impacta la tarifa, en la medida en la que se use, por eso lo que dijo el representante de la Secretaría de Economía es muy relevante: en la medida en la que se use la infraestructura, operando con mil 600 millones de flujo, en esa medida la tarifa en vez de incrementar, vamos a hacer la modelación de la tarifa, podría quedarse igual o hasta disminuir, porque aquí estamos hablando de economías de escala.

Si nosotros como vamos a hacer, salimos corriendo, construimos dos estaciones de compresión y luego por algún motivo ese gas no se inyecta, lo que va a generar es un incremento en la tarifa para los usuarios, porque van a tener que absorber los usuarios que hoy tenemos en el sistema van a tener que absorber el costo de las compresoras. Entonces, en vez de tener un beneficio va a ser un perjuicio.

Aquí adicionalmente vale la pena señalar que con la ampliación de la infraestructura nos obliga hoy la regulación vigente a hacer una temporada abierta. Nosotros hemos solicitado a la SENER que nos permita hacer una suerte de ronda cero con las empresas productivas del estado para que ellos reserven capacidad en base firme y luego salgamos con la capacidad excedente, si hay alguna con la industria privada, pero son temas que hoy no se tienen que autorizar, pero que hoy dejo sobre la mesa porque no es nada más construir dos estaciones de compresión.

Las estaciones de compresión tienen efectos tarifarios, tienen efectos de volumen y tienen efectos en la producción nacional, tenemos que revisar cuál va a ser el plan de negocios que se va a autorizar para la empresa productiva del estado, Petróleos Mexicanos porque el volumen de gas que produzca Petróleos Mexicanos particularmente todo el gas que producen en el sur sureste entra a esta ducto, una partecita que va por el ducto de 30 al centro del país y otra parte se va al ducto de Cactus-San Fernando.

Todos son estos temas que tenemos que tomar en cuenta y nos gustaría presentarles hacia fin de año la modelación hidráulica con el plan de negocios que se autoriza a Petróleos Mexicanos este año.

Sí quería yo dejar esto sobre la mesa porque estas sesiones quedan grabadas para la historia y es importante asumir la responsabilidad de lo que estamos autorizando, de lo



que están autorizando ustedes, nosotros vamos a hacer lo que ustedes nos digan, pero es bien importante que quede bien claro, que estamos confirmando que el ducto Cactus-San Fernando, con estas dos compresoras puede mover en su totalidad mil 600 millones de pies cúbicos de importaciones y producción nacional. Es todo.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Gracias, Directora. A ver, sí, destaco dos comentarios y por favor, enseguida les doy la palabra.

Lo más importante es que, como dice la Directora, ya tenemos la capacidad dimensionada de lo que puede mover este grupo. Efectivamente no es una obra aislada, está el plan transistmico, está la, les decía, lo de Tuxpan-Tula y entonces estamos buscando la manera de optimizar toda la infraestructura instalada y la que se requiera, entonces, sí habrá un momento en que tengamos que presentar el proyecto completo para que ustedes dimensionen, como Consejeros, lo que implica un proyecto integral.

Aquí mostramos cuatro de las obras más importantes que están asociadas y vaya, interesante saber que el trabajo conjunto da resultados, es decir, la comunicación tiene que ser muy eficiente, yo insisto que estas reuniones de trabajo fueron muy productivas y vamos a buscar que sigamos en este camino porque la comunicación es lo que nos permite ser eficientes como gobierno, pero sobre todo con obras que vayan a asegurar el suministro a los mexicanos, vaya, entonces, qué bueno que podemos ser partícipes de estas decisiones.

Pero déjenme abrir el micrófono para más opiniones y aquí estamos terminando la presentación, entonces ese conflicto, por ahí vi que Adán tenía la mano levantada; el caso de negocio como lo mencionaba la Directora, ojalá sea presentado lo más pronto posible.

El plan de negocios de PEMEX se presenta en el mes de agosto, es decir, este mes y, bueno, pues con la capacidad de lo que ya se puede manejar de los mil 100 millones ya tendríamos un avance para que Comisión Federal empiece a acelerar sus obras y pueda inyectar más gas; Adelante.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Muchas gracias, Subsecretario. Un saludo a todo mundo, espero que sus familias y ustedes se encuentren muy bien.

Pues solamente comentar, pues reconocer la importancia del proyecto, entendemos es la relevancia y cómo éste fortalece a la estrategia para suministrar gas natural a la región sur sureste para detonar el desarrollo de la zona. Y bueno con esto buscar generar bienestar en la población.

Y simplemente sumarme al comentario de Marcos, la Secretaría de Economía, de que pues estaremos atentos al caso de negocios que se presente para su autorización.

Sí creemos que será importante ver que estos beneficios potenciales que se observan, pues se materializan en el caso de negocio.



Y simplemente para clarificar un poco esta sesión, solicitaría si nos pudieran aclarar si en esta sesión se tomará algún acuerdo o es un tema sólo de conocimiento. Muchas gracias.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Sí, Adán, sí tenemos un acuerdo. Nada más que queremos terminar la discusión para pasar a revisar los acuerdos. De hecho, el acuerdo tiene algunos incisos que revisaremos conjuntamente para tener un buen acuerdo.

Sí, yo lo veo como de conocimiento en donde nosotros, a través de este conocimiento, sí le decimos a la Directora General de CENAGAS que cuenta con nuestro apoyo, y que pues estamos atentos al seguimiento de la presentación del caso de negocio.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Subsecretario, nada más aquí no podría ser de conocimiento porque nosotros no podríamos salir a contratar, podremos salir a contratar la ingeniería básica y de detalle de Tecolutla, pero si no tenemos una instrucción del Consejo, no podemos salir a contratar la ingeniería básica y de detalle de Lerdo.

Presentaríamos el caso de negocio, ya por lo que hace a la construcción, pero tenemos que salir, como te comenté, ya a contratar la ingeniería básica y de detalle.

Nosotros estamos pensando salir a la licitación, estamos ya iniciando una investigación de mercado esta próxima semana, y estamos saliendo a la licitación, queremos "fincar" el contrato de ingeniería básica y de detalle a la primera semana de septiembre.

Necesitamos una instrucción del Consejo para eso, para ingeniería básica y de detalle. Por lo que hace al caso de negocio y la autorización que requerimos de Hacienda, vamos a tener que presentarle al Consejo también las diversas soluciones que pudiéramos tener, porque van, pues dependen que recibamos todos los pagos que estamos esperando, y si no recibimos todos los pagos, pues podríamos disponer de los recursos de la entidad, siempre y cuando no se pagara el aprovechamiento.

Tenemos que presentarles las alternativas económicas de solución al Consejo, para que se solicite a la Secretaría de Hacienda. No les vamos a pedir que nos den el dinero, pero que nos pudiéramos quedar probablemente con el aprovechamiento de este año para poder con ese recurso construir las estaciones de compresión.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Sí, tiene razón la Directora General, de hecho, la redacción dice "aprueba". Si gusta, vamos a revisar los acuerdos, si no tuvieran otro comentario, pero tiene razón la Directora General, tenemos que aprobar la iniciativa para que contrate las ingenierías.

Y de ahí deriva el adicionamiento de la inversión de los costos y de la rentabilidad del proyecto.

Entonces, ése sería. Si gustan nos vamos al acuerdo, a reserva de que tengan algún otro comentario.



Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Sí, un comentario de nuestra parte, no sé si se pudiera.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Sí, claro, claro, Edmundo.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Es un proyecto muy importante para el desarrollo del país, definitivamente.

Aquí quizá lo que tendríamos que analizar junto con, bueno, principalmente CENAGAS, son digamos, los riesgos del proyecto que se presentarán al Consejo, se tiene que hacer trámites, se tiene que hacer trámites de inversiones, ver la parte de la inversión, lo que se requiere.

Creo que CENAGAS tiene suficiente flujo de recursos, la situación financiera del CENAGAS está bien, y como decía la Directora, creo que se podría lograr con una adecuación en las tarifas y, digamos, solicitar que en una próxima sesión se informe cómo estarían llevándose a cabo todas estas acciones. Muchas gracias.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Pues gracias, Edmundo, por tu comentario. Mira, parte del caso de negocio es evaluar los riesgos, de hecho, hemos detectado, digo, y es un tema que me sale ahorita por la pregunta que haces, tenemos un tema de calidad del gas. De hecho, tenemos parado Fertilizantes porque la calidad de gas tiene el contenido de azufre y hemos tenido que parar Fertilizantes.

Entonces, ahí hay un área de oportunidad enorme, sí tenemos que vigilar que ese tema sea contemplado porque es uno de los riesgos, inclusive el Ing. Palacios tiene algunos datos, pero la verdad se ha vuelto un tema que tiene que ser considerado en la evaluación del caso de negocio y en otros casos.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Muchas gracias.

Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez: Si me permiten, soy Víctor Palacios, buenas tardes a todos.

Y haría el siguiente comentario, para conocimiento de todos los Consejeros.

Se han presentado reclamaciones por parte de PEMEX Fertilizantes a CFE Energía, por el gas que están recibiendo; en el complejo petroquímico Cosoleacaque para la producción de amoníaco, reporta altos contenidos de azufre, valores mayores a la 125 parte por millón, cuando la especificación es de 115 partes por millón máximo.

Por tal motivo, desde el mes de mayo a la fecha, no han podido arrancar la planta de amoníaco por el alto contenido de azufre que se reporta en el gas.

La CFE, que es quien le suministra el gas a la planta de amoníaco, reporta que el gas que están suministrando por Montegrando se encuentra totalmente dentro de especificación, cumpliendo con la norma, la NOM-001, que es la especificación de gas natural.



Por tal motivo, el punto de contaminación es urgente localizarlo, y de manera urgente implementar las acciones correctivas, porque de lo contrario, se corre un alto riesgo de que el ducto de 48 pulgadas que corre hacia el sureste salga de operación por corrosión, porque el azufre y la humedad provocan una alta corrosión en el ducto.

Esta situación debe generar una investigación para que se implemente la acción correctiva y no poner en riesgo las operaciones del ducto hacia el sureste.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Sería un análisis, causa o raíz, o algo así sería, ¿no?

Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez: Sería, un acción correctiva.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Importante mencionarlo, como pueden ver, estamos con un sólo ducto para transportar hacia el sur, y por eso tenemos que cuidarlo.

Y bueno, también te agradezco el comentario, porque sí es parte del caso de negocio el análisis de riesgos.

Por favor, considera que será tomado en cuenta como parte de la metodología de documentación.

¿Alguien más quisiera comentar algo?

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Sí, a ver, Miguel, yo sí quiero comentar algo.

Tenemos un Orden del Día, y la Orden del Día es la aprobación de las estaciones de gas de Tecolutla.

CENAGAS tiene problemas, yo creo que SENER también, probablemente la Secretaría de Economía también, Hacienda a lo mejor tiene algunos problemas por ahí también.

¿Qué tiene que ver la calidad del gas natural con aprobar unas estaciones de compresión?

O sea, realmente me parece que no tiene ninguna relación, o sea, la calidad del gas natural es la calidad con la que se inyectan gas a los ductos; CENAGAS ya ha estado trabajando para resolver ese problema, y en ello está. No tiene nada que ver con el Consejo de Administración que estamos llevando a cabo.

Parecería que cada vez que tenemos un Consejo se quiere hacer ver como que no estamos haciendo nuestro trabajo, y la verdad es que me siento, no sé si el consejero Palacios no está de acuerdo con la forma en que estamos llevando a cabo la administración, puede manifestarlo.

O no sé, pero realmente no tiene nada que ver la calidad del gas, no tiene nada que ver la calidad del gas, nosotros, no sé si se han dado cuenta CENAGAS nada más transporta, nosotros no producimos gas, nosotros lo recibimos.



Entonces, sí creo que pediría al Consejo de Administración que nos apeguemos al Orden del Día.

Si quieren que hagamos un Consejo Extraordinario, o un taller de calidad de gas, perfecto, lo preparamos y traemos aquí todas las acciones que estamos llevando a cabo.

Pero hay que ser serios y respetarnos, porque a mí lo que me parece es que venimos a utilizar las estaciones de compresión, "ay, por cierto, me mandaron un oficio, y miren, aquí también...". Eso no me parece que sea serio, es lo único.

Respecto de los acuerdos, pues me parece que está muy bien el primer acuerdo, en donde se modifica el acuerdo número tal, que sería muy bueno para los Consejeros poderlo leer, porque habla de la estación de Tecolutla y lo que estamos ampliando es agregar la estación Lerdo.

Creo que el acuerdo primero y segundo son correctos, salvo su mejor opinión. Creo que la instrucción de construir un par de estaciones de Lerdo y Tecolutla, yo diría para aprovechar la capacidad técnica máxima del ducto de 48.

Pues es la máxima, a lo mejor son mil 584 o mil 632, me parece un poco desafiado que yo diga qué capacidad va a tener, o sea, yo diría que se construyan las estaciones Lerdo y Tecolutla, para que aprovechen la capacidad técnica máxima del ducto Cactus-San Fernando.

Hay que hablar de la parte técnica, no es, o sea, a mí no me pueden instruir a que yo le agregue capacidad al ducto, ahí hay que arreglar esa redacción.

Y el tercero no lo puedo ver. Y esto, o sea, no estoy de acuerdo con el cuarto, porque pues nadie está obligando a lo imposible, ustedes me están pidiendo que yo ejecute dos estaciones de compresión dentro, las cuales claramente se irán a un proceso de licitación y vamos a trabajar de la mano con la Secretaría de Energía para, perdón, de Energía y de Economía para el contenido nacional y todo lo que ya se dijo, le vamos a pedir a nuestro Órgano Interno de Control que nos acompañe y a nuestros Consejeros para hacerlo de manera correcta y transparente; y a mí no me pueden obligar a que esté listo a finales del 2021, porque pues eso va a salir en el plan de negocios y en la ejecución del proyecto.

Yo no estoy de acuerdo con el cuarto punto del orden del día, pero me lo pueden instruir, pero como nadie está obligado a lo imposible, pues igual y lo pueden instruir y yo puedo no cumplirlo.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: ¿Tiene alguien más comentarios?, yo pediría, ustedes tienen el control Directora, si nos ayudan ahí corrigiendo, podemos hacerlo.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: A ver, quién tiene el control, a ver Michelle, por favor, o tráiganse, a mí tráiganme para acá la computadora de...



Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho: Y que se vaya leyendo cada acuerdo porque no se alcanza a ver todos, entonces, yo sugiero que se vaya leyendo cada acuerdo y vamos platicando sobre de ello.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: A ver, el Acuerdo número 1 dice: Yo quiero decir, venimos de un acuerdo, venimos porque dice: "se aprueba la modificación del acuerdo del Consejo 065-2019".

Creo que para claridad de los Consejeros, hay que leerles el acuerdo 065-2019, que era: "la autorización para construir Tecolutla", ¿tienes el acuerdo 065-2019?

En lo que van y traen ese acuerdo, para que ustedes tengan conocimiento de ese acuerdo, yo estaría, no sé si los Consejeros tienen alguna observación respecto del punto número 1.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Si me permiten, pareciera que lo que debiera de decir el acuerdo es que se modifica el 065, que en su momento aprobó Tecolutla, para ampliar ese acuerdo e incluir la estación de compresión del gas.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Es correcto. A efecto de ampliar sus alcances para construir la estación Lerdo, las estaciones Lerdo y Tecolutla. A ver si quieren, le voy a pedir a Michelle que lea el acuerdo 06-65-2019.

Lic. Michelle Chantal Salín Jiménez: Claro que sí. El acuerdo 065 es el Proyecto Rehabilitación e Integración de la Estación de Compresión Tecolutla en el gasoducto de 48 Cactus-San Fernando.

Con fundamento en el Artículo décimo sexto, Fracción VII del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Gas Natural, se presenta para aprobación del Consejo de Administración, el proyecto Rehabilitación e Integración de la Estación de Compresión Tecolutla en el gasoducto de 48 Cactus-San Fernando, en los términos del documento anexo al presente, denominado "Caso de Negocio, proyecto de rehabilitación, integración de la Estación de Compresión Tecolutla en el gasoducto de 48".

Por lo anterior, se somete a consideración del Consejo, la adopción del siguiente acuerdo: "con fundamento en el Artículo décimo sexto, Fracción VII del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Gas Natural, el Consejo de Administración aprueba el proyecto: Rehabilitación e Integración de la Estación de Compresión Tecolutla en el gasoducto de 48 Cactus-San Fernando en los términos del documento anexo.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: He mencionado, se habló de un fondo en aquella ocasión, entonces, si nos ayudan a hacer las correcciones, como decía Adán.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: A ver, ahí si están ustedes de acuerdo, diría: La modificación a efecto de ampliar sus alcances, para que se ejecuten acciones para la construcción de las estaciones de compresión Lerdo y Tecolutla, o sea, ahí hay que agregar la palabra "Lerdo", en el gasoducto de 48 Cactus-San Fernando.



Respecto del primer punto, ¿hay alguna observación? ¿No? O sea, hagan con su dedito, por lo menos para saber que no, porque no los vemos. No hay observaciones, están, bueno, más bien, ¿están de acuerdo con el primer punto del acuerdo?, sí.

Okey, el segundo punto: Aprueba se ejecuten las acciones necesarias. Yo sugiero, digo, o sea, con todo respeto, para contratar la ingeniería básica y de detalle para hacer el Caso del Negocio.

Para ustedes, para que aprueben algo en concreto, porque yo quisiera presentarles el Caso del Negocio para autorización.

La contratación de ingeniería básica y de detalle para elaborar el Caso del Negocio de la construcción de las estaciones Lerdo y Tecolutla, así lo que nosotros salimos a contratar es la ingeniería básica y de detalle, y así nosotros protegemos a los Consejeros que están incluyéndonos esto.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Perdón, yo tendría aquí un comentario, si me permiten.

Yo no recuerdo en algún otro proyecto, que se le haya solicitado al Consejo de Administración una autorización para la contratación de ingeniería básica y de detalle.

A nosotros en realidad, siempre se nos ha presentado ya el Caso de Negocio para autorización; entonces, en este sentido me parece, no me queda tan claro quienes requiramos hacer esta aprobación.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Bueno, pero entonces, que se lleven a cabo las acciones necesarias, le quitamos la ingeniería básica y de detalle, las acciones necesarias para la elaboración y posterior presentación del Caso de Negocio. Estoy de acuerdo que no es necesario poner ingeniería básica y de detalle. No sé si así está de acuerdo, consejero

Mtro. Adán Enrique García Ramos: No sé si en el primer acuerdo de Lerdo estamos contemplando, ¿no?, al decir, para que se ejecuten las acciones necesarias.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Sí, sugiero eliminar el segundo, o compactarlo en el primero, como decía Adán.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: No, yo creo que sí es redundante. Es redundante.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Es correcto. Y en el primer acuerdo quedar que se ejecuten, dice: para la construcción de las estaciones de compresión Lerdo y Tecolutla, en el gasoducto de 48 pulgadas Cactus-San Fernando, de conformidad con el documento anexo. Por decir algo, muchas gracias.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Perdón, con el documento anexo no, porque no hay documento anexo.



Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho: Yo tengo una observación. Si van a suprimir el segundo, sí entonces, tendría que de alguna manera en redacción, ya sea que le llamen Caso de Negocios o el Plan Ejecutivo, que precisamente es aquel plan, o el plan de negocios que nos da la certeza de la viabilidad y del financiamiento de la construcción, entonces, sí debería de estar ahí en la redacción, donde quede sujeto a la aprobación del Caso de Negocios.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Un comentario, Marcos. Creo que todavía no llegamos al punto cuarto. Si alcanza a ver ahorita en el punto cuarto que se habla del Proyecto Ejecutivo y la calendarización de la ejecución. Pero, vamos por partes, yo creo.

Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho: Ah, ya, pero, perdón mi desorden metodológico, pero para aprobar un proyecto pues sí debe de estar como muy claro el tema del caso de negocios y el plan ejecutivo, ¿no?, antes de que se dé la orden..., ahí tengo una confusión.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: A ver, yo creo que se aprueba la modificación del acuerdo para ampliar los alcances del Gasoducto 48 Cactus-San Fernando, y se incluya la directora, o sea, hasta ahí nada más, o sea, primero, se aprueba llevar a cabo las acciones.

Y el segundo punto, perdón, el tercero que sería el segundo tendría que decir: "que se instruya a la Dirección General para que se presente al Consejo de Administración el caso de negocio que incluye todo, para la inversión", pues, no sé cómo lo quieran redactar.

O sea, yo quisiera que me instruyan hacer un caso de negocio para que yo les pueda decir técnicamente qué es viable con la ingeniería técnica y de detalle, y se los presente con los costos que están previstos y me los autoricen, eso es lo que yo quisiera. No sé si están de acuerdo con eso.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: ¿Perdón?

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Si sería el segundo en lugar del tercero.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Sí, sería el segundo, correcto.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Se instruye a la Dirección General se presente el caso de negocio, quítale "para posterior presentación al Consejo", se presente el caso de negocio a este Consejo de Administración, se presente el caso para la construcción, digo yo, el caso de negocio correspondiente a este Consejo de Administración para el caso de negocio correspondiente, ¿no?, sino también poner que es de Tecolutla, ni modo que sean de otra cosa.

Yo le quitaría eso, debiendo tener la capacidad de comprimir mil 600 millones, el caso del negocio va a tener todo, es más limpio eso.

Y yo creo que el cuarto también sale sobrando cuando presente el caso de negocio y el calendario de ejecución de la obra, ¿no?, incluye, yo creo que el tercero no es necesario.



O sea, el caso del negocio incluye: costos, ejecución, máxima capacidad, impacto en la tarifa, incluye todo el caso del negocio, va a ser un caso de negocio.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Una pregunta, ¿cuándo nos presentarías el caso de negocio?

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Pues ahora que tenga la ingeniería básica y de detalle, Subsecretario, porque necesito tener la ingeniería básica y de detalle.

Queremos saber si tenemos compresoras en el sistema o sistema y CFE tienen compresoras que pudiéramos ocupar en vez de ir a comprar compresoras nuevas, y lo que les hacen es un *overhaul* que nos ahorra como por ahí del 20 al 30 por ciento del costo de una compresora nueva. Tenemos que sentarnos a revisar todo eso.

Para saber si las tenemos necesitamos, con ingeniería de detalle, nos digan de qué tamaño es que tenemos que hacer la compresora, o sea, para poder sacar el pastel del horno necesito todos los ingredientes.

Yo estoy calculando que entre enero, enero del año que entra, ¿no?, no quiero, si lo tengo antes, antes, no tengo una fecha.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: No, tendría que ser este año Directora, no podemos esperar tanto tiempo, porque mira, ya tienes la experiencia de Cempoala que ya es un proyecto ejecutado y que tú ejecutaste; ya tienes el cálculo de Tecolutla que, inclusive, hay una dimensión de 700 millones, entonces yo creo que debería ser antes, esa sería mi apreciación, no sé qué opinen los Consejeros,

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Pues, lo que me puedo comprometer y lo podemos poner, es que durante este año les podemos mandar un reporte mensual de los avances que tenemos en la contratación de la ingeniería básica y de detalle y nosotros vamos siempre, bueno, lo hicimos cuando hicimos el primer ejercicio Mayakán, les pedimos que nos hicieran cortes semanales y mensuales, nosotros se los mandamos.

En cuanto tengamos la ingeniería básica y de detalle y el caso de negocio que, además, lo tiene que autorizar la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda, por cierto, pues se los informamos de inmediato, porque primero tenemos que ir a Hacienda.

No tenemos que ir a Hacienda para la contratación de la ingeniería básica y de detalle, pero sí para la contratación de las compresoras...

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Adán, ¿cuándo sería oportuno tener el caso del negocio para cumplir calendarización del presupuesto?

Mtro. Adán Enrique García Ramos: A ver, no estoy tan seguro de tener esa respuesta con esa precisión, más bien un poco los tiempos que permita la ley sobre el presupuesto es que para el 8 de septiembre se tiene que entregar el proyecto de iniciativa de Ley de



Ingresos, y si no mal recuerdo, hacia finales de septiembre la parte del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Entonces, digo, esto todavía tendría que yo revisar, pero el 8 de septiembre es la fecha para entregar una iniciativa al Congreso. Respecto a la relación de esto con este plan no tengo esa información.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: A ver, nosotros, a ver, aquí estoy hablando con Gustavo porque ya lo teníamos previsto, y me está diciendo que ya lo tenemos previsto presupuestalmente pero no lo hemos clasificado, o algo así.

C.P. Gustavo Álvarez Velázquez: Presupuestalmente ya lo tenemos previsto el recurso, lógicamente tenemos que clasificarlo de acuerdo con el proyecto de inversión que autorice la Secretaría de Hacienda, pero bueno, eso ya a efecto de avanzar deberíamos tomar una reclasificación solamente pero, una afectación pues, pero sí estamos previendo los recursos ya en el anteproyecto para que cuando se den los tiempos legales para poder presentar el documento presupuestal, pues lo tengamos integrado.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Voy a proponer algo a ver si podemos amarrar esto del tiempo, que se presenten los avances en los consejos siguientes para ver en qué momento ya tienen el caso de negocio para ver que va avanzando.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Me parece muy bien, se tiene que presentar igualmente porque es un seguimiento de acuerdo, pero que se presente cada cuándo se presentan los seguimientos, pero si lo quieren externar de manera explícita no tenemos ningún problema.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Qué les parece, señores Consejeros.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Que sí, dicen, es que todo es así porque si no todos hablamos... sí están de acuerdo, ¿verdad?

Entonces diría: el Centro Nacional General de Control, de que se presente, no, es en el mismo, que se informe en el siguiente Consejo el avance del caso de negocio, que ya está arriba, es que primero se informa y luego se presenta.

Que se informe sobre los avances del caso de negocio, en este caso negocio y aviso, y en su momento se presente para aprobación, se presente el caso de negocio para aprobación.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Podríamos pedirles que lo lean, por favor, para ver si ya podemos votar.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Se está compartiendo, ¿no?, ¿no ven las modificaciones en pantalla? Sí lo estamos viendo todos, Miguel, ¿no lo ves tú?, o los otros Consejeros ¿no lo ven?



Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Lo que pido es que ya lo lean para que votemos si ya así debe de quedar.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Pues que la lea la Secretaria, Leslie que lo lea.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Adelante, Leslie.

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: Claro que sí. Señores Consejeros, con fundamento en el Artículo Décimo Sexto, Fracción VII del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración:

Primero. Aprueba la modificación del acuerdo CA-065/2019, a efecto de ampliar sus alcances para que se ejecuten las acciones necesarias para la construcción de las Estaciones de Compresión Lerdo y Tecolutla en el Gasoducto de 48 pulgadas Cactus-San Fernando.

Ahí solamente yo le pondría "en dirección Cactus-San Fernando", señor Subsecretario, si me lo permite.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Es la dirección que se..., sí, la dirección.

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: San Fernando.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Perdón, no te escuchamos, Leslie, ¿qué es lo que sugieres?

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: La propuesta es que se ponga en dirección San Fernando-Cactus, porque el flujo ahora es al revés.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Es que así se conoce el ducto, se conoce como "ducto Cactus-San Fernando", o sea, no es la dirección, es el nombre, es como todo el mundo conoce ese ducto es el gasoducto de 48 Cactus-San Fernando.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: A ver, es muy técnico, señor Consejero. El flujo va a ser al revés, de norte a sur, pero si no le ve el debate, también yo no tengo por qué meterlo.

Lic. Elvira Daniel Kabbaz Zaga: Y el segundo punto, ¿ya se leyó?

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: **Segundo.** Instruye a la Dirección General del Centro Nacional de Control del Gas Natural, para que se le informe sobre los avances del caso de negocio en la siguiente sesión del Consejo de Administración y, en su momento se presentará el caso de negocios correspondientes para su aprobación. Es cuanto.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Gracias. Si no tienen otro comentario, procederíamos a votar. Les pediría, por favor, su nombre, a que secretaría pertenece y ya podamos votar. Si son tan amables.



Lic. María Magdalena Carral Cuevas: Soy Magdalena Carral, soy Consejera Independiente y voto a favor.

Dr. Marcos Santiago Ávalos Bracho: Marcos Ávalos, en representación de la Secretaria Graciela Márquez de Economía, y voto a favor.

Mtro. Adán Enrique García Ramos: Adán García, representante de la Secretaría de Hacienda, a favor, en espera de recibir el caso de negocio. Gracias.

Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez: Víctor Palacios de la Secretaría de Energía. Mi voto es a favor.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Miguel Ángel Maciel. Aprobado, a favor.

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Al no haber más comentarios, los miembros del Consejo adoptaron por mayoría de votos el siguiente:

Acuerdo CA-024/2020

Con fundamento en el artículo Décimo Sexto, fracción VII, del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el Consejo de Administración:

Primero.- Aprueba la modificación del acuerdo CA-065/2019, a efecto de ampliar sus alcances para que se ejecuten las acciones necesarias para la construcción de las Estaciones de Compresión Lerdo y Tecolutla en el Gasoducto de 48" Cactus-San Fernando.

Segundo.- Instruye a la Dirección General del Centro Nacional de Control del Gas Natural para que se informe sobre los avances del Caso de Negocio en la siguiente sesión del Consejo de Administración; y en su momento se presente el Caso de Negocio correspondiente para su aprobación.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Pues creo que con esto terminamos. Agradezco mucho su tiempo, su paciencia y, sobre todo, que hayamos podido compartirles este caso que es muy importante para el desarrollo de México. Muchas gracias a todos. Y como decía Adán, sigámonos cuidando porque no se ha terminado el peligro. Gracias a todos por su participación.

Ing. Juan Edmundo Granados Nieto: Muchas gracias. Y le deseamos a la Secretaria un pronto restablecimiento de nuestra parte.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres: Muchas gracias, Edmundo. Yo le comunico.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CENAGAS
CENTRO NACIONAL DE CONTROL
DEL GAS NATURAL

**Consejo de Administración
Sesión 38 Extraordinaria
14 de agosto de 2020**

Agotado el Orden del Día, el Presidente Suplente agradeció la presencia de los miembros e invitados del Consejo, levantándose el Acta de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Centro Nacional de Control del Gas Natural, siendo las 14:20 horas del día de su celebración, la cual una vez aprobada se firma por el Presidente Suplente y la Secretaria.

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres
Presidente Suplente

Lic. Leslie Mónica Caribo Puga
Secretaria